

Garagoa, 13 0 ABR 2021

Señor:

ISIDRO JIMENÉZ LÓPEZ

Vereda Suta

Celular: 3115817914

Tibaná – Boyacá.

Ref. RESOLUCIÓN N° 219 DEL 19 ABR 2021
EXPEDIENTE Q. 037-14

(Al responder favor hacer alusión al número del expediente)

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetado Señor,

Nos permitimos indicarle que la Corporación expidió la Resolución No. 219 de fecha 19 de abril de 2019 “por medio de la cual se levanta una medida preventiva, se decide un proceso administrativo ambiental de carácter sancionatorio, y se toman otras determinaciones.”, razón por la cual usted deberá acercarse a las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR para efectos de llevar a cabo la notificación personal.

No obstante, teniendo en cuenta el Estado de Emergencia declarado en el país por la presencia del virus denominado COVID-19, se recomienda usar medios alternativos con el fin de evitar su desplazamiento fuera de casa, por lo tanto, respetuosamente solicitamos aportar un correo electrónico con el fin de llevar a cabo la notificación por ese medio.

Si definitivamente usted considera necesario dirigirse personalmente a nuestras oficinas, previamente deberá solicitar una cita para ser atendido a través de la línea celular 3208351889 o la línea telefónica 038 - 7500661. Si usted no solicita la cita previa no podrá ser atendido puesto que se trata de un protocolo establecido por la Corporación para su protección y la de nuestros funcionarios.

Transcurridos cinco (5) días del envío de la presente citación sin que se dé su comparecencia o sin que se indique algún correo electrónico para el envío del acto administrativo, se efectuará la notificación por aviso con base en lo establecido en los artículos los 67 y ss de la Ley 1437 de 2011.

Agradecemos su amable atención y nos permitimos indicar que, en caso de requerir información adicional, usted podrá comunicarse con nosotros a través de los medios que aparecen en el pie de página de este escrito o por medio de la línea celular 3208351889 o la línea telefónica 038 - 7500661 en donde, con el mayor gusto le atenderemos.

Cordialmente,



LUIS GUILLERMO REYES RODRÍGUEZ

Secretario General y Autoridad Ambiental.

Elaboró: Abg. Vanessa Ruiz
Revisó: Abg. Laura Montenegro
Fecha: 30 04 2021.
Expediente: Q. 037-14



CONSTANCIA DE ENTREGA CORRESPONDENCIA

Código	RE GDR 01
Version	1
Fecha	11/07/2017

MUNICIPIO Tibuna EN LA FECHA 15.06-2021 SE REALIZA ENTREGA PERSONALMENTE DE:

OFICIO CITACION No. 3367 DE FECHA 30 Abril 21 AL SEÑOR(A) Esidro Gimenez

Lopez IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. _____ EXPEDIDA EN _____

EN LA DIRECCIÓN No. Nda. Subg. ANEXOS: SÍ _____ NO _____ NUMEROS DE ANEXOS _____

PARA CONSTANCIA SE SUSCRIBEN _____ QUIEN ENTREGA CORPOCHIVOR Carlos H Vargas

MOTIVOS DE REVOLUCIÓN			FECHA	FECHA
1	2	Dirección errada		
1	2	No reside	15.06.21	
1	2	Desconocido		
1	2	Rehusado		
1	2	Cerrado		
1	2	Fallecido		
1	2	Fuerza Mayor		
1	2	No contactado		

OBSERVACIONES

Segun datos de los alrededores el Señor ya no reside en el Sector